Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Lic.do Dr. Parg.l Nuñez Coello = ante mi Mig.l de Ortega Martinez

Notificacion — En Ycla en el dho dia mes y año yo el Er.no Notifique lo antecedente mandado por el Señor Alcalde Mayor a Fernando de Serra y a Juan Ximeno Ministros Porteros de esta Villa en sus Personas y dixeron estar prompto a su cump.to de que doi fee = Ortega

Notoriedad en el Ayunt.to y su Cump.to — En la muy Noble muy leal y fidelissima Villa de Ycla y sala Capitular de ella a diez y ocho de Henero de mill setecientos cinquenta y vno yo el presente Er.no fue notorio a la letra el testimonio que precede dado por Dr. Andres de Zepedes Er.no Mayor de los hyos Dalgo de la R.l Chamilleria de la Ciudad de Granada su fecha en ella a veinte y sinco de Noviembre del año pasado de setecientos y cinquenta a los señores Consejo Justicia y Rexim.to de esta dha Villa a saber el señor Lic.do Dr. Parg.l Nuñez Coello Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor de esta Villa por S. M. Dr. Juan Ivanez Dr. Joseph Serrano de Espexo Dr. Juan Mig.l Spuche Dr. Pedro Ortuño Mota Dr. Parg.l Lorenzo Luiz Dr. Mig.l Muñoz de Ortega Dr. Bartholome Sanchez Dr. Fran.co Sanchez Dr. Antonio Ortega Muñoz Dr. Juan Ortuño Muñoz Dr. Antonio Alonso Sucese y Dr. Pedro Ortuño Ivanez Regidores y Dr. Mig.l Sanchez Alguacil Mayor y enterada la Villa de vna conformidad = Acordó se huarde cumpla y execute